

## **APOYO PSICOSOCIAL EN EMERGENCIAS RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS PARA DISEÑO DE POLITICAS PÚBLICAS**

Mireya Lozada

Las recomendaciones y propuestas expuestas a continuación, se derivan de los aprendizajes y las experiencias desarrolladas por distintos grupos y organizaciones durante y después del desastre de diciembre 1999, expuestas en el Evento: Memorias que construyen memorias. Intervención psicosocial en situaciones de emergencias, realizado en junio 2000, conjuntamente por la Asociación Venezolana de Psicología Social (AVEPSO), el Instituto de Psicología y la Maestría en Psicología Social de la Universidad Central de Venezuela.

Ellas dan cuenta de algunas de las inquietudes formuladas por los participantes del evento, en torno a las áreas de intervención, evaluación, educación preventiva, formación e investigación, información, difusión, organización y articulación interinstitucional. Los desafíos que esta tarea supone, se incrementan hoy cuando Venezuela nuevamente confronta las lamentables consecuencias de las lluvias en distintas regiones del país.

Este desafío nos coloca en una obligación ética con la población profundamente marcada por las consecuencias de la tragedia, en la búsqueda de una acción preventiva que disminuya el impacto de catástrofes de esta naturaleza. Ello significa facilitar y promover el concurso de todas las instancias, de todos los sectores y posibilitar los procesos de organización y participación comunitaria requeridos.

### **INTERVENCION Y EVALUACION**

- ♦ Reconocer como una prioridad de los programas de intervención psicosocial, la necesidad de reivindicar la dignidad de la población afectada, la defensa de sus derechos y su participación activa en las diferentes etapas del proceso de reconstrucción.
- ♦ Considerar los tipos, etapas, equipos y estrategias de intervención en función de diferentes contextos (escuelas, comunidades, refugios, etc), poblaciones (niños, mujeres, ancianos, discapacitados, etc), áreas (higiene, educación preventiva, organización comunitaria, etc.) y momentos (antes, durante y después de la emergencia).
- ♦ Formular proyectos de intervención que contemplen la organización y participación comunitaria, a fin de fortalecer procesos democratizadores y de construcción de ciudadanía.
- ♦ Incorporar a los planes de reconstrucción a niños, niñas, adolescentes, y a otros sectores de la población frecuentemente marginalizados del proceso (ancianos, p.e).
- ♦ Profundizar acerca de los modelos de desarrollo subyacentes a los programas de intervención.
- ♦ Profundizar la reflexión en torno a las bases epistemológicas y ontológicas que sostienen los enfoques teóricos y metodológicos que guían los programas de intervención.
- ♦ Diseñar programas de apoyo psicosocial dirigido a socorristas, profesionales y personal de apoyo que participa en proyectos intervención durante y después de la emergencia.

- ♦ Adelantar proyectos de investigación que permitan evaluar el impacto de los planes de reconstrucción a mediano y largo plazo.
- ♦ Evaluar las implicaciones éticas y políticas de los proyectos de intervención y de los programas de ayuda humanitaria nacional e internacional, así como el impacto que sobre los objetivos de estos proyectos ejercen los principios y exigencias administrativas de los organismos de financiamiento.
- ♦ Profundizar el estudio de procedimientos de evaluación. Entre las diferentes alternativas, se contempló la evaluación sumativa, que valora la eficacia y efectividad de las acciones desarrolladas, y la evaluación continua, también llamada de cuarta generación, que se inicia y desarrolla en el mismo proceso de intervención.
- ♦ Planificar reuniones periódicas con los equipos de trabajo a fin de recoger los resultados de las evaluaciones de programas, a objeto de redefinir acciones en función de los cambios y demandas que se vayan presentando (ej: presiones por intereses políticos y/o económicos).
- ♦ Evaluar el impacto producido por los diferentes tipos de refugios (militares, religiosos, civiles, etc) en la población afectada. En el caso de los albergues ubicados en zonas militares, los cuales deberían implementarse solo durante breves períodos y en situaciones de extrema urgencia, se sugiere sustituir la autoridad castrense por la organización comunitaria que centra el control y poder en los ciudadanos.
- ♦ Cuestionar la tendencia a la institucionalización de los albergues, debido a que su conversión de refugio temporal en una solución habitacional de largo plazo, tiene profundas consecuencias en los sectores afectados.
- ♦ Sistematizar la experiencia exitosa que se viene desarrollando en Venezuela en el uso de estrategias metodológicas con énfasis psicosocial en el campo del ambiente, vivienda y hábitat y ponerlas al servicio de los proyectos de reconstrucción.

## **EDUCACION PREVENTIVA**

- ♦ Se propone desarrollar una cultura preventiva que se inicie desde la infancia y sea una responsabilidad compartida por familias, escuelas, comunidades, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- ♦ Se sugiere crear un organismo estatal que planifique y centralice los programas nacionales de manejo y gestión de riesgos. Este organismo debería articular las actividades y responsabilidades específicas de los diferentes entes involucrados en los planes de prevención y atención en emergencias. Esto evitaría la duplicación de esfuerzos, evaluar permanentemente con cada ente la acción desarrollada y disminuir los contratiempos que ocasiona el protagonismo.
- ♦ Desarrollar programas de prevención primaria, secundaria y terciaria, dirigido a distintos sectores de la población, y en especial al sector educativo que tiene a su cargo la atención de la población infantil, cuya vulnerabilidad se incrementa en situaciones de emergencia.
- ♦ Crear centros de prevención a nivel comunitario, donde se planifique y organice con cada sector de la población, los planes de contingencia en caso de emergencias.
- ♦ Crear un sistema de atención en desastres que se active en emergencias y que mantenga líneas telefónicas tipo 800-psico, no sólo para brindar atención psicológica, sino para dar información sistemática y confiable.
- ♦ Desarrollar proyectos de reconstrucción crítica de la historia con las comunidades afectadas. Esta memoria colectiva no es solo la memoria de lo ocurrido, sino la historia social y personal previa a la emergencia.

## **FORMACION E INVESTIGACION**

- ♦ Incorporar esta área de prevención en los contenidos curriculares a diferentes niveles de la formación escolar, secundaria y universitaria, y otros espacios de educación no formal, con el objetivo de sensibilizar a voluntarios, padres, personal de apoyo, en torno a la acción preventiva y el tipo de apoyo a brindar durante y después de la emergencia.
- ♦ Reconocer la escuela, centros de salud y comunidades, como ejes de la educación preventiva y de desarrollo de programas de intervención.
- ♦ Favorecer la formación continua de personal y el diseño de proyectos, políticas y programas sociales en el que participen las poblaciones a las cuales estos están orientados.
- ♦ Fortalecer la formación de especialistas en rescate, salvamento y orden público en situaciones de emergencia (defensa civil, bomberos, guardia nacional, policía).
- ♦ Priorizar en la formación profesional la conformación de equipos multidisciplinarios.
- ♦ Programar eventos, jornadas, seminarios, talleres que permitan la formación y capacitación continua en el área.
- ♦ Incluir la perspectiva psicosocial en los programas preventivos y de atención en emergencia desarrollados por instituciones gubernamentales y no gubernamentales.
- ♦ Crear cátedras permanentes e itinerantes en las distintas universidades en torno a la intervención en emergencias.
- ♦ Destinar un porcentaje del presupuesto de las universidades nacionales al desarrollo del área de manejo y gestión de riesgos, a nivel de docencia, investigación y extensión.
- ♦ Intercambiar experiencias entre los distintos programas de formación en el área de intervención en emergencias, existentes en algunos países de la región.
- ♦ Formular proyectos de investigación en torno a las problemáticas psicosociales confrontadas por distintos tipos de poblaciones afectadas por la emergencia.
- ♦ Incorporar a los planes de estudio de psicología un eje formativo en el campo de intervención psicosocial en situaciones de emergencia.
- ♦ Establecer acuerdos y gestionar financiamiento para la puesta en marcha de un programa itinerante de formación en el área de intervención psicosocial, a nivel Centroamericano y del Caribe.
- ♦ Establecer redes de apoyo latinoamericanas en manejo y gestión de riesgos

## **INFORMACION Y DIFUSION**

- ♦ Informar a las organizaciones gubernamentales, acerca de los resultados obtenidos en la investigación acerca de prevención y manejo del riesgo, de manera que éstas se incorporen en la definición de políticas públicas en el área.
- ♦ Reconocer el importante rol jugado por los medios de comunicación en la educación preventiva y en los procesos de reconstrucción, sin recurrir a estrategias sensacionalistas que irrespetan los derechos humanos.
- ♦ Crear y mantener actualizada una Red Nacional en prevención y gestión de riesgos, que recoja la información relativa al personal capacitado y proyectos que se adelantan en distintos campos disciplinares.
- ♦ Crear un banco de datos a nivel nacional, que recoja la información relativa a los materiales bibliográficos, video, cine, CD, etc, existentes en el área.
- ♦ Difundir a nivel nacional la ley de desastres.

- ♦Desarrollar programas que permitan la puesta en marcha los aspectos contemplados en la ley de desastres.
- ♦Realizar un censo que contenga información relativa a estrategias, proyectos, equipos, fuentes de financiamiento, áreas y población atendida, a ser difundida a nivel regional y nacional, a fin de compartir experiencias, evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la utilización de recursos humanos y materiales.
- ♦Crear y mantener actualizado un censo contentivo de todos los aspectos relativos a la población afectada, el cual debería ser centralizado por un organismo rector y ser de fácil acceso a los equipos de trabajo.
- ♦Divulgar a través de distintos medios la información relativa a familiares desaparecidos.
- ♦Difundir los mecanismos y procedimientos para acceder a programas de financiamiento nacional e internacional.
- ♦Elaborar y difundir entre la población manuales y material de apoyo psicosocial en emergencias.

### **ORGANIZACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

- ♦Crear o fortalecer las redes de apoyo existentes.
- ♦Proponer proyectos que apunten a evaluar las posibilidades y límites de la acción interinstitucional durante las diferentes etapas de la emergencia.
- ♦Formular políticas regionales y nacionales dirigidas a incidir sobre las causas estructurales de estos fenómenos.
- ♦Analizar la articulación entre proyectos de intervención en emergencia y modelos de desarrollo sustentable.
- ♦Registrar, sistematizar y difundir las experiencias desarrolladas por cada región, así como las recomendaciones particulares que se derivan, a objeto de ser contempladas en las planes y políticas de las instancias locales de gobierno.
- ♦Crear entes locales de acción en emergencias a nivel gubernamental y no gubernamental.
- ♦Difundir la información relativa a los programas institucionales dirigidos a la obtención y asignación de recursos para proyectos.
- ♦Desarrollar mecanismos de control administrativo que garanticen una gestión transparente de los recursos y fondos destinados a los proyectos de reconstrucción.
- ♦Incorporar la perspectiva psicosocial en la definición de políticas públicas referidas a gestión y manejo del riesgo.